



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

NO. DE OFICIO: S.A./0654/2024



Culiacán Rosales, Sinaloa a 25 de junio de 2024

**Folio SISAI: 250484800040024**

Presente.

Me refiero a su solicitud de información turnada a esta dependencia, por la Dirección de Transparencia, mediante oficio con número de folio 400/2024-364, recibida con fecha 20 de junio del presente año.

***“¿Hubo resguardo de unidades oficiales los fines de semana por la veda electoral? ¿ Solicito copia de la bitácora de donde se resguardaron o copia que ampare dichos resguardos. Solicito me proporcionen copia o evidencia que se tenga de que se resguardaron.”.(Sic)***

**Respuesta:** En relación a su petición, le informo que efectivamente se resguardaron las unidades en la jornada electoral, tal como se manifiesta en el oficio de folio DGA/287/2024, de fecha 27 de mayo del año en curso, por el cual se notifica a las diversas áreas del Municipio de Culiacán, que derivado de la jornada electoral del pasado 02 de junio, se debía resguardar todo vehículo oficial propiedad del Municipio de Culiacán, asignado a cada una de sus áreas, el día viernes 31 de mayo del presente año dentro del “Parque 87” específicamente en el área de estacionamiento del Teatro Griego, en un horario de 12:00 a 17:00 hrs, con excepción de las unidades que por la naturaleza de su actividad requieran, permanecer en operación como servicios públicos, seguridad pública y protección civil.

Lo anterior con fundamento en los artículos 108, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, 209, numeral 1 y 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 50, fracción XI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Para mayor ilustración le adjunto copia del oficio antes mencionado.

Sin otro particular, le envío un saludo.

Atentamente  
Enlace de la Secretaría del Ayuntamiento

*Diana J. Lopez Diaz*

**Lic. Diana Jacqueline López Díaz**

C.c.p. Archivo



Dirección General de Administración  
Número de Oficio: DGA/287/2024.

Culiacán, Sinaloa a 27 de mayo del 2024.

**CIRCULAR**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SÍNDICA PROCURADORA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
REGIDORES  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
TESORERÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
SECRETARÍA DE BIENESTAR  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL  
PARAMUNICIPALES  
CONSEJOS Y PATRONATOS  
PRESENTE. -



Con fundamento en los artículos 108, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 209, numeral 1 y 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y, 50, fracción XI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa, es dable informar que:

Derivado de la próxima jornada electoral a efectuarse el día 02 de junio del año en curso, hago de su conocimiento que todo vehículo oficial propiedad del Municipio de Culiacán asignado a cada una de sus áreas, **deberá de resguardarse el día viernes 31 de mayo** dentro del Parque Culiacán, mejor conocido como "Parque 87", específicamente en el área de estacionamiento del Teatro Griego, **en un horario de 12:00 a 17:00 hrs.**

Excepto las unidades que por la naturaleza de su actividad requieran, permanecer en operación como servicios públicos, seguridad pública y protección civil.

Es bajo su estricta responsabilidad su atención a la presente.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente:

Lic. María del Carmen Morales Donada  
Directora General de Administración





Culiacán, Sinaloa, a 27 de junio de 2024.  
DBM/182/2024

**Folio de SISAI No. 250484800040024**

Presente.-

Con el propósito de dar cumplimiento con los principios generales de buena fe, certeza, eficacia e imparcialidad a lo que estamos obligados como servidores públicos y para dar respuesta a la solicitud de información con número de **Folio SISAI: 250484800040024** y **Folio DTM 400/2024-364** de la **Dirección de Transparencia** con fecha **18 de junio de 2024**, este **Departamento de Bienes Municipales** emite lo siguiente:

*"¿hubo resguardo de unidades oficiales los fines de semana por la veda electoral? ¿Solicito copia de la bitácora de donde se resguardaron o copia que ampare dichos resguardos? ¿solicito se me proporcionen copia o evidencia que se tenga de que se resguardaron?"*

Después de analizar la solicitud, se le anexa documentación que ampara que se llevó a cabo el resguardo de vehículos en el periodo del 31 de mayo al 03 de junio del presente año, por motivo de la jornada electoral del pasado 02 de junio.

Documentos que se anexan:

- Circular DGA/287/2024 de la Dirección General de Administración donde se solicita a todas las áreas del municipio el resguardo de los vehículos oficiales el día viernes 31 de mayo en las instalaciones del parque 87 en el estacionamiento del teatro griego.
- Oficio DGA/293/2024 de la Dirección General de Administración donde solicita a la titular del OIC, asignar a un representante para coordinarse con el jefe de bienes municipales para levantar un acta del resguardo de dichos vehículos.
- Oficio OIC-DT-450-2024 del titular del OIC donde designa como representante al jefe de auditoría y control y asimismo designe auditores que lo acompañen en el levantamiento del acta de resguardo.
- Oficio DAC-136-2024 del jefe de auditoría y control donde designa al personal de su área para que testifiquen y validen el proceso de resguardo de los vehículos oficiales.
- Oficio OIC-dt-509-2024 del titular del OIC donde adjunta las actas de recepción y entrega de vehículos oficiales, fechadas al 31 de mayo y 03 de junio de 2024 respectivamente.
- Acta de recepción de vehículos oficiales fechada al 31 de mayo de 2024. (con sus anexos)
- Acta de entrega de vehículos oficiales, fechada al 03 de junio de 2024. (con sus anexos).



AYUNTAMIENTO DE  
**CULIACÁN**  
CAPITAL DE BIENESTAR

Av. Álvaro Obregón y Mariano Escobedo  
C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa., México

Teléfono: **+6677 58 01 01**  
Web: **www.culiacan.gob.mx**

Sin otro asunto en particular, me es grato enviar a usted un afectuoso saludo;

**ATENTAMENTE**

**LIC. IVAN ROJAS GASTELUM.**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES MUNICIPALES**

C.C.P. LIC. JOSÉ RAMÓN BOHON FIERRO. - Director de Transparencia Del Municipio de Culiacán  
C.c.p. Archivo DBM.





Dirección General de Administración  
Número de Oficio: DGA/287/2024.

Culiacán, Sinaloa a 27 de mayo del 2024.

CIRCULAR

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SÍNDICA PROCURADORA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
REGIDORES  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
TESORERÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
SECRETARÍA DE BIENESTAR  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL  
PARAMUNICIPALES  
CONSEJOS Y PATRONATOS  
PRESENTE. -



Con fundamento en los artículos 108, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 209, numeral 1 y 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y, 50, fracción XI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa, es dable informar que:

Derivado de la próxima jornada electoral a efectuarse el día 02 de junio del año en curso, hago de su conocimiento que todo vehículo oficial propiedad del Municipio de Culiacán asignado a cada una de sus áreas, **deberá de resguardarse el día viernes 31 de mayo dentro del Parque Culiacán, mejor conocido como "Parque 87", específicamente en el área de estacionamiento del Teatro Griego, en un horario de 12:00 a 17:00 hrs.**

Excepto las unidades que por la naturaleza de su actividad requieran, permanecer en operación como servicios públicos, seguridad pública y protección civil.

Es bajo su estricta responsabilidad su atención a la presente.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente:

Lic. María del Carmen Morales Donada  
Directora General de Administración





Dirección General de Administración

Numero de oficio: DGA/293/2024

Cullacán Rosales, Sinaloa 29 de mayo del 2024.

Lic. María Esther Bazúa Ramírez  
Titular del Órgano Interno de Control  
PRESENTE. -

En seguimiento a circular DGA/287/2024 de fecha 27 de mayo del 2024, referente al resguardo de los vehículos oficiales propiedad del Municipio de Culiacán, por motivo de la próxima jornada electoral, a efectuarse el día 02 de Junio del 2024; solicito de su apoyo y colaboración para que asigne a un representante del Órgano Interno con la finalidad de coordinarse con la Jefatura de Bienes Municipales, para realizar un acta del resguardo de dichos vehículos.

Por lo anterior, le informo que el resguardo del parque vehicular se llevará a cabo el día viernes 31 de mayo en las instalaciones del Parque Culiacán específicamente en el área de estacionamiento del Teatro Griego en un horario de 12:00 a 17:00 hrs, asimismo, le informo que la entrega de dichos vehículos será a partir del día Lunes 03 de Junio a partir de las 8:00 am.

En espera de su respuesta a la brevedad, me es grato quedar a sus órdenes.

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN  
LIC. MARIA DEL CARMEN MORALES DONADA  
Directora General de Administración  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.C.P. Lic. Jose Ernesto Peñuelas Castellanos, Presidente Municipal.  
C.C.P. Lic. Ricardo Arturo Salnz López, Secretario del Ayuntamiento  
C.C.P. Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN  
8:53am  
30 MAYO 2024  
J. J. J. J. J.  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
 OFICIO: OIC-DT-450-2024  
 ASUNTO: Asignación de Representante  
 del OIC.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 30 de mayo de 2024.

L.C.P. Eduardo Sánchez Martínez,  
 Jefe del Departamento de Auditoría y Control  
 del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento.  
 Presente. -

En atención al oficio identificado como DGA/293/2024, fechado el 29 de mayo del 2024 y recibido en esta oficina el día de hoy, a través del cual la Directora General de Administración del Ayuntamiento de Culiacán, solicita a este Órgano Interno de Control el apoyo y colaboración para que se asigne a un representante y participe en el proceso de resguardo de los vehículos oficiales propiedad del Municipio de Culiacán, con motivo de la jornada electoral que tendrá lugar el día 02 de junio del año en curso; razón por la cual, en su carácter de Jefe del Departamento de Auditoría y Control dependiente de esta entidad administrativa a mi cargo, lo designo como representante y en caso de ser necesario, deberá comisionar auditores de ese Departamento para que lo acompañen en la verificación y elaboración del acta respectiva, asimismo, deberá coordinarse con el Jefe del Departamento de Bienes Municipales de esa Dirección General.

Por último, adjunto a la presente copia de Circular con número de oficio DGA/287/2024 y del oficio citado en párrafo que antecede, documentos en los cuales se encuentra la información respecto a lugar y horarios.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. María Esther Bazúa Ramírez  
 Titular del Órgano Interno de Control  
 del Ayuntamiento de Culiacán

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



- C.c.p. M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos, Presidente Municipal. Para superior conocimiento.
- C.c.p. Lic. Ricardo Arturo Sainz López, Secretario del Ayuntamiento de Culiacán. Para conocimiento.
- C.c.p. Lic. María del Carmen Morales Donada, Directora General de Administración de la Tesorería Municipal. Para conocimiento.
- C.c.p. Archivo.



**AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**  
CAPITAL DE BIENESTAR

Av. Álvaro Obregón y Mariano Escobedo  
C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa, México

Teléfono: +6677 58 01 01  
Web: [www.culiacan.gob.mx](http://www.culiacan.gob.mx)

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA Y CONTROL  
Oficio: DAC-136-2024  
Asunto: Designación de Auditores

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 30 de mayo de 2024

Lic. María Esther Bazúa Ramírez,  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Ayuntamiento de Culiacán.  
Presente.

Con fundamento en los artículos 22, 24 y 182 fracciones XVII, XX y XXII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa, en atención a su oficio número **OIC-DT-450-2024**, recibido en este Órgano Interno de Control el día 30 de mayo del presente año, mediante el cual solicita comisionar a personal adscrito al Área a mi cargo para que testifique y valide el proceso de **Resguardo de los vehículos oficiales** propiedad del Municipio de Culiacán, con motivo de la **Jornada electoral** que tendrá lugar el día 02 de junio del año en curso; razón por la cual, como Jefe del Departamento de Auditoría y Control, dependiente de esta entidad administrativa, designo comisionar a dos auditores de este Departamento para que me acompañen en la verificación y elaboración del acta respectiva, asimismo, se coordinará con el Jefe del Departamento de Bienes Municipales de esa Dirección General, la cual se llevará a cabo el día viernes 31 (treinta y uno) del mes en curso, de 12:00 a 17:00 horas; asimismo, la entrega de dichos vehículos será a partir del día **lunes 03 (tres) de junio** a partir de las 8:00 am, en las Instalaciones del Parque Culiacán específicamente en el área de estacionamiento del Teatro Griego, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, lugar donde se efectuará el proceso en mención.

De lo anterior, Informo que para tal efecto se comisiona a las Personas Servidoras Públicas: Heriberto López Acosta y Luis Omar López Pelro, Auditores adscritos al Departamento de Auditoría y Control del Órgano Interno de Control.

Se agradecerá a las autoridades brinden las facilidades para el fiel desempeño de sus actividades oficiales.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

L.C.P. Eduardo Sánchez Martínez  
Jefe del Departamento de Auditoría y Control  
del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Culiacán

GOBIERNO DE CULIACÁN  
ORGANO INTERNO DE CONTROL



DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y CONTROL

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN  
11:10  
30 MAYO 2024  
María Benítez  
ORGANO INTERNO DE CONTROL

C.c.p. C. Heriberto López Acosta. Para su conocimiento y seguimiento.  
C.c.p. C. Luis Omar López Pelro. Para su conocimiento y seguimiento.  
C.c.p. Archivo.



*7 archivo*

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**OFICIO: OIC-DT-509-2024**  
**ASUNTO: Actas del resguardo de**  
**vehículos oficiales.**

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 17 de junio de 2024.

**Lic. María del Carmen Morales Donada,**  
**Directora General de Administración.**  
**Presente. -**

En cumplimiento a su diverso DGA/293/2024, fechado el 29 de mayo del 2024 y recibido en esta oficina el día 30 del citado mes y año, a través del cual solicitó a este Órgano Interno de Control el apoyo y colaboración para que asignara a un representante que participara en el proceso de resguardo de los vehículos propiedad del Municipio de Culiacán, con motivo de la jornada electoral llevada a cabo el pasado 02 de junio del año en curso, y realizara el acta correspondiente; adjunto al presente, copia de Actas elaboradas por personal de esta entidad administrativa a mi cargo, con motivo de la recepción y entrega de vehículos oficiales, fechadas el 31 de mayo y 03 de junio de 2024, respectivamente:

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

**Atentamente**

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



*[Handwritten Signature]*  
**Lic. María Esther Bazúa Ramírez**  
**Titular del Órgano Interno de Control**  
**del Ayuntamiento de Culiacán**



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

- C.c.p. Arq. Juan de Dios Gámez Mendivil, Presidente Municipal. Para superior conocimiento.
- C.c.p. Lic. Ricardo Arturo Sainz López, Secretario del Ayuntamiento de Culiacán. Para conocimiento.
- C.c.p. LC.P. Eduardo Sánchez Martínez, Jefe del Departamento de Auditoría y Control del OIC.
- C.c.p. Archivo.

*Capt.*





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS POR JORNADA ELECTORAL

que antecede, en el cual se recibirán los vehículos oficiales propiedad del Municipio de Culiacán, asignados a cada una de sus áreas, con excepción de las unidades que por la naturaleza de su actividad requieran permanecer en operación, como lo son: servicios públicos, seguridad pública y protección civil; seguidamente, el personal del Departamento de Bienes Municipales exhibe una relación que contiene las características de los vehículos propiedad del Municipio de Culiacán, incluyendo el número de control así como el nombre del área de la dependencia municipal responsable de cada uno. -----

Acto continuo, se procedió a recibir los vehículos de acuerdo al orden en que fueron llegando a este lugar, después a su acomodo en el estacionamiento del Teatro Griego ubicado en el interior del Parque Culiacán, quedando cada una de las llaves de los vehículos entregados bajo resguardo del Jefe del Departamento de Bienes Municipales. -----

Asimismo, se integran a la presente Acta como anexos, identificados con el número 1 (uno) la documentación que acredita este proceso de verificación y como 2 (dos), diversas imágenes fotográficas del desarrollo de la recepción, acomodo y resguardo de los vehículos trasladados por personal de las dependencias de la administración pública centralizada y Paramunicipales. -----

No habiendo más hechos que hacer constar, para los fines legales y administrativos procedentes, se da por concluida la presente Acta, siendo las 18:00 (dieciocho) horas del día en que se actúa, en lugar que dio inicio la misma firmando al margen y calce todas las personas que intervinieron en este acto, en cumplimiento al diverso DGA/293/2024. -----

----- C O N S T E -----

POR EL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA Y CONTROL

  
EDUARDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS COMISIONADAS

  
HERIBERTO LÓPEZ ACOSTA

  
LUIS OMAR LÓPEZ PEIRO



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS POR JORNADA ELECTORAL

POR EL DEPARTAMENTO DE BIENES MUNICIPALES

  
IVÁN ROJAS GASTÉLUM  
JEFE DEL DEPARTAMENTO

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS COMISIONADAS

  
JESÚS ALFONSO GASTÉLUM ROSAS

  
GONZALO PAREDES QUINTERO

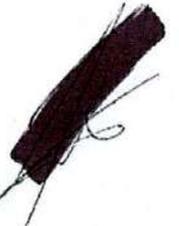
  
BENJAMÍN OLIVARES REYES

  
JONÁS LÓPEZ ESPINOZA

ABEL AARÓN TOLEDO ESPINOZA  


ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS POR JORNADA ELECTORAL,  
ELABORADA EL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DE MAYO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

# Anexo 1



*[Handwritten signature]*  
~~\_\_\_\_\_~~





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
 OFICIO: OIC-DT-450-2024  
 ASUNTO: Asignación de Representante  
 del OIC.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 30 de mayo de 2024.

L.C.P.-Eduardo Sánchez Martínez,  
 Jefe del Departamento de Auditoría y Control  
 del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento.  
 Presente. -

En atención al oficio identificado como DGA/293/2024, fechado el 29 de mayo del 2024 y recibido en esta oficina el día de hoy, a través del cual la Directora General de Administración del Ayuntamiento de Culiacán, solicita a este Órgano Interno de Control el apoyo y colaboración para que se asigne a un representante y participe en el proceso de resguardo de los vehículos oficiales propiedad del Municipio de Culiacán, con motivo de la jornada electoral que tendrá lugar el día 02 de junio del año en curso; razón por la cual, en su carácter de Jefe del Departamento de Auditoría y Control dependiente de esta entidad administrativa a mi cargo, lo designo como representante y en caso de ser necesario, deberá comisionar auditores de ese Departamento para que lo acompañen en la verificación y elaboración del acta respectiva, asimismo, deberá coordinarse con el Jefe del Departamento de Bienes Municipales de esa Dirección General.

Por último, adjunto a la presente copia de Circular con número de oficio DGA/287/2024 y del oficio citado en párrafo que antecede, documentos en los cuales se encuentra la información respecto a lugar y horarios.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

Atentamente

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

Lic. María Esther Bazúa Ramírez  
 Titular del Órgano Interno de Control  
 del Ayuntamiento de Culiacán



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



- C.c.p. M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos, Presidente Municipal. Para superior conocimiento.
- C.c.p. Lic. Ricardo Arturo Sainz López, Secretario del Ayuntamiento de Culiacán. Para conocimiento.
- C.c.p. Lic. María del Carmen Morales Donada, Directora General de Administración de la Tesorería Municipal. Para conocimiento.
- C.c.p. Archivo.

*Capt.*



Dirección General de Administración  
Número de Oficio: DGA/287/2024.

Cullacán, Sinaloa a 27 de mayo del 2024.

CIRCULAR

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SÍNDICA PROCURADORA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
REGIDORES  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
TESORERÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
SECRETARÍA DE BIENESTAR  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL  
PARAMUNICIPALES  
CONSEJOS Y PATRONATOS  
PRESENTE. -



Con fundamento en los artículos 108, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 209, numeral 1 y 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y, 50, fracción XI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa, es dable informar que:

Derivado de la próxima jornada electoral a efectuarse el día 02 de junio del año en curso, hago de su conocimiento que todo vehículo oficial propiedad del Municipio de Culiacán asignado a cada una de sus áreas, **deberá de resguardarse el día viernes 31 de mayo dentro del Parque Culiacán, mejor conocido como "Parque 87", específicamente en el área de estacionamiento del Teatro Griego, en un horario de 12:00 a 17:00 hrs.**

Excepto las unidades que por la naturaleza de su actividad requieran, permanecer en operación como servicios públicos, seguridad pública y protección civil.

Es bajo su estricta responsabilidad su atención a la presente.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente:

Lic. María del Carmen Morales Bonada  
Directora General de Administración





Dirección General de Administración

Numero de oficio: DGA/293/2024

Culiacán Rosales, Sinaloa 29 de mayo del 2024.

Lic. María Esther Bazúa Ramírez  
Titular del Órgano Interno de Control  
PRESENTE. -

En seguimiento a circular DGA/287/2024 de fecha 27 de mayo del 2024, referente al resguardo de los vehículos oficiales propiedad del Municipio de Culiacán, por motivo de la próxima Jornada electoral, a efectuarse el día 02 de Junio del 2024; solicito de su apoyo y colaboración para que asigne a un representante del Órgano Interno con la finalidad de coordinarse con la Jefatura de Bienes Municipales, para realizar un acta del resguardo de dichos vehículos.

Por lo anterior, le informo que el resguardo del parque vehicular se llevará a cabo el día viernes 31 de mayo en las instalaciones del Parque Culiacán específicamente en el área de estacionamiento del Teatro Griego en un horario de 12:00 a 17:00 hrs, asimismo, le informo que la entrega de dichos vehículos será a partir del día Lunes 03 de Junio a partir de las 8:00 am.

En espera de su respuesta a la brevedad, me es grato quedar a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
AYUNTAMIENTO DE CULIACAN  
LIC. MARIA DEL CARMEN MORALES DONADA  
Directora General de Administración  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN  
8:53am  
30 MAYO 2024  
Tolletta  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.C.P. Lic. Jose Ernesto Peñuelas Castellanos, Presidente Municipal.  
C.C.P. Lic. Ricardo Arturo Salnz López, Secretario del Ayuntamiento  
C.C.P. Archivo



**AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**  
CAPITAL DE BIENESTAR

*[Handwritten signature]*

Av. Álvaro Obregón y Mariano Escobedo  
C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa, México

Teléfono: +6677 56 01 01  
Web: [www.culiacan.gob.mx](http://www.culiacan.gob.mx)

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA Y CONTROL  
Oficio: DAC-136-2024  
Asunto: Designación de Auditores

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 30 de mayo de 2024

Lic. María Esther Bazúa Ramírez,  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Ayuntamiento de Culiacán.  
Presente.

Con fundamento en los artículos 22, 24 y 182 fracciones XVII, XX y XXII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa, en atención a su oficio número **OIC-DT-450-2024**, recibido en este Órgano Interno de Control el día 30 de mayo del presente año, mediante el cual solicita comisionar a personal adscrito al Área a mi cargo para que testifique y valide el proceso de **Resguardo de los vehículos oficiales** propiedad del Municipio de Culiacán, con motivo de la jornada electoral que tendrá lugar el día 02 de junio del año en curso; razón por la cual, como Jefe del Departamento de Auditoría y Control, dependiente de esta entidad administrativa, designo comisionar a dos auditores de este Departamento para que me acompañen en la verificación y elaboración del acta respectiva, asimismo, se coordinará con el Jefe del Departamento de Bienes Municipales de esa Dirección General, la cual se llevará a cabo el día viernes 31 (treinta y uno) del mes en curso, de 12:00 a 17:00 horas; asimismo, la entrega de dichos vehículos será a partir del día **lunes 03 (tres) de junio** a partir de las 8:00 am, en las instalaciones del Parque Culiacán específicamente en el área de estacionamiento del Teatro Griego, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, lugar donde se efectuará el proceso en mención.

De lo anterior, informo que para tal efecto se comisiona a las Personas Servidoras Públicas: Heriberto López Acosta y Luis Omar López Peiro, Auditores adscritos al Departamento de Auditoría y Control del Órgano Interno de Control.

Se agradecerá a las autoridades brinden las facilidades para el fiel desempeño de sus actividades oficiales.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

*[Handwritten signature]*  
L.C.P. Eduardo Sánchez Martínez  
Jefe del Departamento de Auditoría y Control  
del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Culiacán

GOBIERNO DE CULIACÁN  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y CONTROL



C.c.p. C. Heriberto López Acosta. Para su conocimiento y seguimiento  
C.c.p. C. Luis Omar López Peiro. Para su conocimiento y seguimiento.  
C.c.p. Archivo.

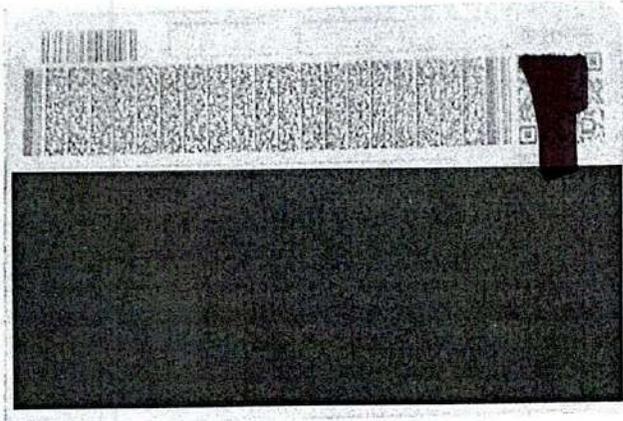
*[Large vertical redacted area with handwritten marks]*



*[Handwritten signature]*

*[Vertical list of handwritten notes or signatures, partially obscured by blacked-out areas]*





Fragmented handwritten text and signatures, including a signature that appears to read "Luis Omar Lopez Peiro".

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
ROSAS  
GASTELUM  
IVAN

INE

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
GASTELUM  
ROSAS  
JESUS ALFONSO

INE

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
PAREDES  
QUINTERO  
GONZALO

INE

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
OLIVARES  
REYES  
BENJAMIN

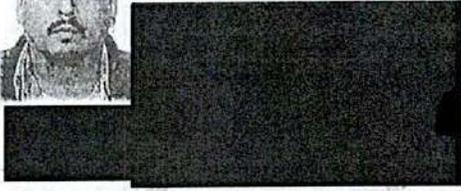
INE

*Handwritten text on the right margin, possibly a name or date, partially obscured by a red line.*

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
LOPEZ  
ESPINOZA  
JONAS



INE



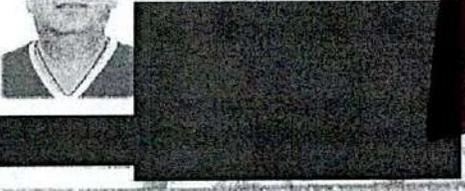
BOLETA



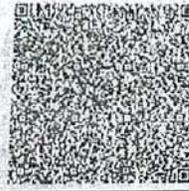
MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
TOLEDO  
ESPINOZA  
ADEL AARON



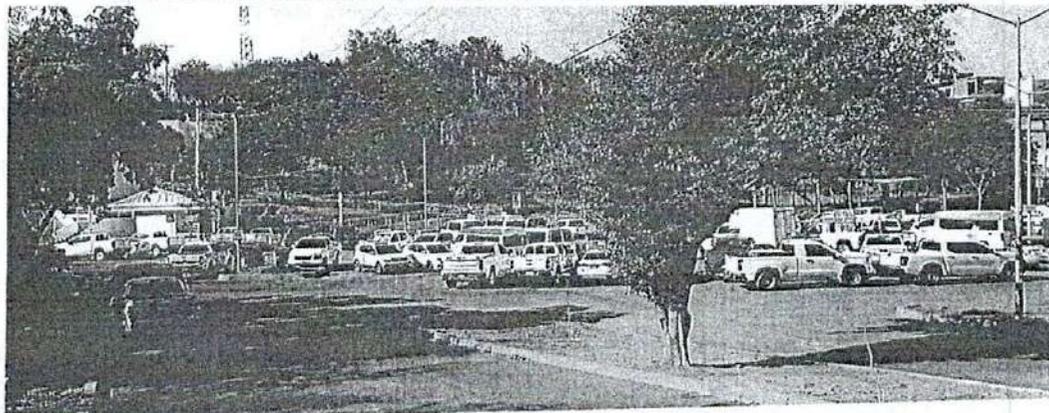
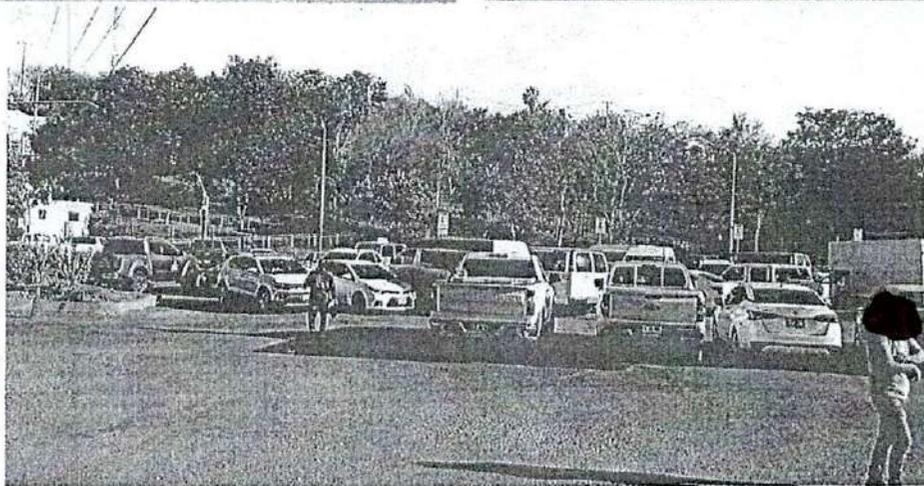
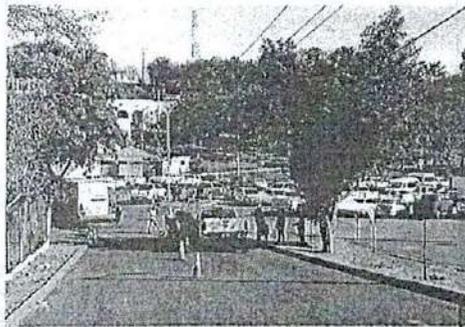
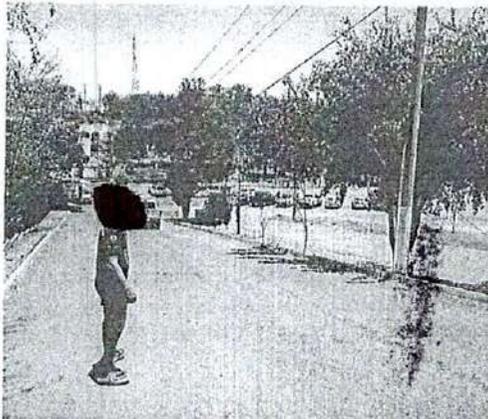
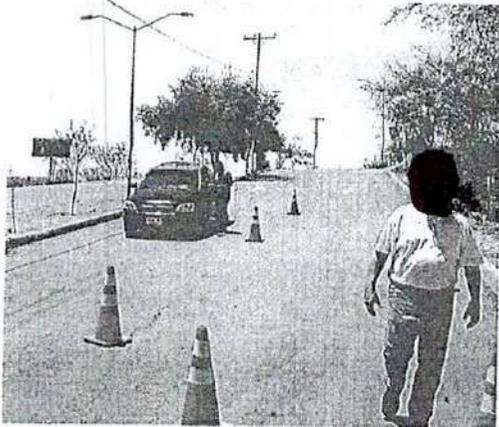
INE



BOLETA



# Anexo 2



Handwritten notes and markings on the right side of the page, including several dark, vertical scribbles and some illegible text.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

ENTREGA DE VEHÍCULOS POR JORNADA ELECTORAL

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 08:00 (ocho) horas del día lunes 03 (tres) del mes de junio de 2024 (dos mil veinticuatro), el suscrito **EDUARDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, Jefe del Departamento de Auditoría y Control, identificándome con credencial para votar número [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral, previa designación como representante de la Titular del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento, **MARÍA ESTHER BAZÚA RAMÍREZ**, mediante oficio OIC-DT-450-2024, de fecha 30 (treinta) de mayo del presente año, en seguimiento a Circular DGA/287/2024 de fecha 27 (veintisiete) de mayo del año en curso, fundamentada en los artículos 108, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 209, numeral 1 y 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y, 50 fracción XI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa, signado por la Directora General de Administración, Licenciada **MARÍA DEL CARMEN MORALES DONADA**, mediante el cual comunicó: "... Derivado de la próxima jornada electoral a efectuarse el día 02 de junio del año en curso, hago de su conocimiento que todo vehículo oficial propiedad del Municipio de Culiacán, asignado a cada una de sus áreas, deberá de resguardarse el día viernes 31 de mayo dentro del Parque Culiacán, mejor conocido como "Parque 87", específicamente en el área de estacionamiento del Teatro Griego, en un horario de 12:00 a 17:00 hrs. Excepto las unidades que por la naturaleza de su actividad requieran, permanecer en operación, como servicios públicos, seguridad pública y protección civil. ...". Circular de la cual derivó oficio DGA/293/2024, recibido por este Órgano Interno de Control el día 30 (treinta) de mayo del presente año, a través del cual la citada Directora General de Administración solicitó el apoyo y colaboración para se asignara a un representante de esta entidad administrativa, con la finalidad de coordinarse con la Jefatura de Bienes Municipales para realizar un acta de la entrega de dichos vehículos resguardados; asimismo, por instrucciones de la Titular del Órgano Interno de Control de este Ayuntamiento de Culiacán, se comisionó a **HERIBERTO LÓPEZ ACOSTA** y **LUIS OMAR LÓPEZ PEIRO**, con el diverso DAC-136-2024, de fecha 30 (treinta) de mayo del año en curso, quienes se identifican con credenciales para votar expedidas por el Instituto Nacional Electoral con números [REDACTED] respectivamente, mismos que se encuentran adscritos al Departamento de Auditoría y Control, y me acompañan para llevar a cabo la verificación de la salida de los vehículos, en coordinación con el Jefe del Departamento de Bienes Municipales **IVÁN ROJAS GASTÉLUM** y personal a su cargo, **ABEL AARÓN TOLEDO ESPINOZA**, **ÓSCAR ALFONSO RENTERÍA SALAS** y **BENJAMÍN OLIVARES REYES**, quienes se identifican con credenciales para votar expedidas por el Instituto Nacional Electoral con números [REDACTED] respectivamente. Para lo cual, nos encontramos ubicados por la calle México 68 sin número, colonia República Mexicana, de esta ciudad, domicilio en el que se encuentra el *Parque Culiacán*, con la finalidad de participar en el proceso de entrega de los vehículos oficiales propiedad del Municipio de Culiacán, previamente resguardados con motivo de la jornada electoral; procediendo a consignar los siguientes: -----

HECHOS -----

En la misma fecha y hora mencionada, presentes en el domicilio citado en el párrafo que antecede, en el cual se entregarán los vehículos oficiales propiedad del

HERIBERTO LÓPEZ ACOSTA

LUIS OMAR LÓPEZ PEIRO

ABEL AARÓN TOLEDO ESPINOZA

ÓSCAR ALFONSO RENTERÍA SALAS

BENJAMÍN OLIVARES REYES



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

### ENTREGA DE VEHÍCULOS POR JORNADA ELECTORAL

Municipio de Culiacán, mismos que fueron recibidos el día viernes 31 (treinta y uno) de mayo del presente año, en el horario de 12:00 (doce) a 18:00 (dieciocho) horas, e ingresados al estacionamiento del Teatro Griego ubicado en el interior del Parque Culiacán. -----

Por lo que, en el orden en que fueron llegando a este lugar las personas servidoras públicas responsables de la recepción de los vehículos oficiales, se les hace entrega de la llave de su respectiva unidad motriz y proceden a firmar una relación del control de vehículos de las áreas del Gobierno Municipal de Culiacán, que previamente habían sido resguardados, retirándose y sin presentarse ningún inconveniente con la totalidad de los vehículos. -----

Asimismo, se integran a la presente Acta como **anexos**, identificados con el número **1 (uno)** la documentación que acredita este proceso de verificación y como **2 (dos)**, diversas imágenes fotográficas del desarrollo de la entrega de los vehículos de las dependencias de la administración pública centralizada y Paramunicipales. -----

No habiendo más hechos que hacer constar, para los fines legales y administrativos procedentes, se da por concluida la presente Acta, siendo las 12:00 (doce) horas del día en que se actúa, en lugar que dio inicio la misma firmando al margen y calce todas las personas que intervinieron en este acto, en cumplimiento al diverso DGA/293/2024. -----

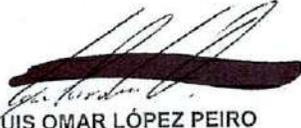
----- **CONSTE** -----

POR EL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA Y CONTROL

  
EDUARDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS COMISIONADAS

  
HERIBERTO LÓPEZ ACOSTA

  
LUIS OMAR LÓPEZ PEIRO

POR EL DEPARTAMENTO DE BIENES MUNICIPALES

  
IVÁN ROJAS GASTÉLUM  
JEFE DEL DEPARTAMENTO



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN  
ENTREGA DE VEHÍCULOS POR JORNADA ELECTORAL

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS COMISIONADAS

ABEL AARÓN TOLEDO ESPINOZA

*AA*  
[Redacted signature]

ÓSCAR ALFONSO RENTERÍA SALAS

[Redacted signature]

BENJAMÍN OLIVARES REYES

[Redacted signature]

# Anexo 1

*[Handwritten notes and scribbles on the right margin, including a small drawing of a bird-like figure at the top and several dark, illegible scribbles below.]*



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
 OFICIO: OIC-DT-450-2024  
 ASUNTO: Asignación de Representante  
 del OIC.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 30 de mayo de 2024.

L.C.P. Eduardo Sánchez Martínez,  
 Jefe del Departamento de Auditoría y Control  
 del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento.  
 Presente. -

En atención al oficio identificado como DGA/293/2024, fechado el 29 de mayo del 2024 y recibido en esta oficina el día de hoy, a través del cual la Directora General de Administración del Ayuntamiento de Culiacán, solicita a este Órgano Interno de Control el apoyo y colaboración para que se asigne a un representante y participe en el proceso de resguardo de los vehículos oficiales propiedad del Municipio de Culiacán, con motivo de la jornada electoral que tendrá lugar el día 02 de junio del año en curso; razón por la cual, en su carácter de Jefe del Departamento de Auditoría y Control dependiente de esta entidad administrativa a mi cargo, lo designo como representante y en caso de ser necesario, deberá comisionar auditores de ese Departamento para que lo acompañen en la verificación y elaboración del acta respectiva, asimismo, deberá coordinarse con el Jefe del Departamento de Bienes Municipales de esa Dirección General.

Por último, adjunto a la presente copia de Circular con número de oficio DGA/287/2024 y del oficio citado en párrafo que antecede, documentos en los cuales se encuentra la información respecto a lugar y horarios.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. María Esther Bazúa Ramírez  
 Titular del Órgano Interno de Control  
 del Ayuntamiento de Culiacán

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



- C.c.p. M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos, Presidente Municipal. Para superior conocimiento.
- C.c.p. Lic. Ricardo Arturo Sainz López, Secretario del Ayuntamiento de Culiacán. Para conocimiento.
- C.c.p. Lic. María del Carmen Morales Donada, Directora General de Administración de la Tesorería Municipal. Para conocimiento.
- C.c.p. Archivo.



Dirección General de Administración  
Número de Oficio: DGA/287/2024.

Culiacán, Sinaloa a 27 de mayo del 2024.

CIRCULAR

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SÍNDICA PROCURADORA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
REGIDORES  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
TESORERÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
SECRETARÍA DE BIENESTAR  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL  
PARAMUNICIPALES  
CONSEJOS Y PATRONATOS  
PRESENTE. -



Con fundamento en los artículos 108, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 209, numeral 1 y 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y, 50, fracción XI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa, es dable informar que:

Derivado de la próxima jornada electoral a efectuarse el día 02 de junio del año en curso, hago de su conocimiento que todo vehículo oficial propiedad del Municipio de Culiacán asignado a cada una de sus áreas, **deberá de resguardarse el día viernes 31 de mayo dentro del Parque Culiacán, mejor conocido como "Parque 87", específicamente en el área de estacionamiento del Teatro Griego, en un horario de 12:00 a 17:00 hrs.**

Excepto las unidades que por la naturaleza de su actividad requieran, permanecer en operación como servicios públicos, seguridad pública y protección civil.

Es bajo su estricta responsabilidad su atención a la presente.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente:

Lic. María del Carmen Morales Donada  
Directora General de Administración





Dirección General de Administración

Numero de oficio: DGA/293/2024

Cullacán Rosales, Sinaloa 29 de mayo del 2024.

Lic. María Esther Bazúa Ramírez  
Titular del Órgano Interno de Control  
PRESENTE. -

En seguimiento a circular DGA/287/2024 de fecha 27 de mayo del 2024, referente al resguardo de los vehículos oficiales propiedad del Municipio de Culiacán, por motivo de la próxima Jornada electoral, a efectuarse el día 02 de junio del 2024; solicito de su apoyo y colaboración para que asigne a un representante del Órgano Interno con la finalidad de coordinarse con la Jefatura de Bienes Municipales, para realizar un acta del resguardo de dichos vehículos.

Por lo anterior, le informo que el resguardo del parque vehicular se llevará a cabo el día viernes 31 de mayo en las instalaciones del Parque Culiacán específicamente en el área de estacionamiento del Teatro Griego en un horario de 12:00 a 17:00 hrs, asimismo, le informo que la entrega de dichos vehículos será a partir del día Lunes 03 de Junio a partir de las 8:00 am.

En espera de su respuesta a la brevedad, me es grato quedar a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN  
LIC. MARIA DEL CARMEN MORALES DONADA  
Directora General de Administración

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN  
8:53 am  
30 MAYO 2024  
Tolteca  
ÓRGANO INTERNO DE CONTR

C.C.P. Lic. Jose Ernesto Peñuelas Castellanos, Presidente Municipal.  
C.C.P. Lic. Ricardo Arturo Salnz López, Secretario del Ayuntamiento  
C.C.P. Archivo



**AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**  
CAPITAL DE BIENESTAR

*[Handwritten signature]*

Av. Álvaro Obregón y Mariano Escobedo  
C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa, México

Teléfono: +6677 58 01 01  
Web: [www.culiacan.gob.mx](http://www.culiacan.gob.mx)

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA Y CONTROL  
Oficio: DAC-136-2024  
Asunto: Designación de Auditores

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 30 de mayo de 2024

Lic. María Esther Bazúa Ramírez,  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Ayuntamiento de Culiacán.  
Presente.

Con fundamento en los artículos 22, 24 y 182 fracciones XVII, XX y XXII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa, en atención a su oficio número OIC-DT-450-2024, recibido en este Órgano Interno de Control el día 30 de mayo del presente año, mediante el cual solicita comisionar a una persona adscrita al Área a mi cargo para que testifique y valide el proceso de Resguardo de los vehículos oficiales propiedad del Municipio de Culiacán, con motivo de la Jornada electoral que tendrá lugar el día 02 de junio del año en curso; razón por la cual, como Jefe del Departamento de Auditoría y Control, dependiente de esta entidad administrativa, designo comisionar a dos auditores de este Departamento para que me acompañen en la verificación y elaboración del acta respectiva, asimismo, se coordinará con el Jefe del Departamento de Bienes Municipales de esa Dirección General, la cual se llevará a cabo el día viernes 31 (treinta y uno) del mes en curso, de 12:00 a 17:00 horas; asimismo, la entrega de dichos vehículos será a partir del día lunes 03 (tres) de junio a partir de las 8:00 am, en las instalaciones del Parque Culiacán específicamente en el área de estacionamiento del Teatro Griego, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, lugar donde se efectuará el proceso en mención.

De lo anterior, Informo que para tal efecto se comisiona a las Personas Servidoras Públicas: Heriberto López Acosta y Luis Omar López Pelro, Auditores adscritos al Departamento de Auditoría y Control del Órgano Interno de Control.

Se agradecerá a las autoridades brinden las facilidades para el fiel desempeño de sus actividades oficiales.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

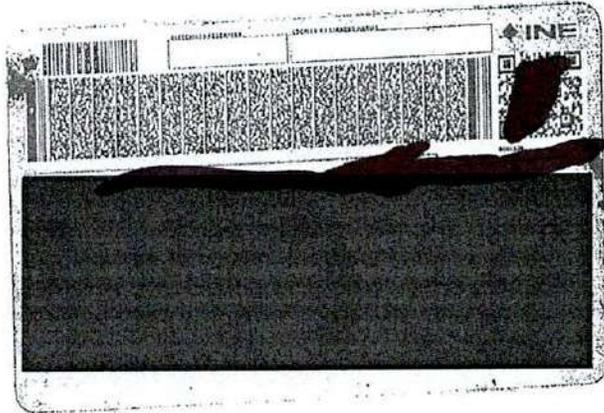
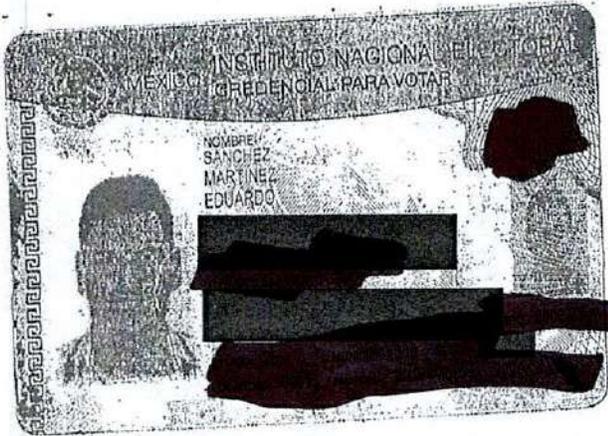
*[Handwritten signature]*  
L.C.P. Eduardo Sánchez Martínez  
Jefe del Departamento de Auditoría y Control  
del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Culiacán



DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA Y CONTROL

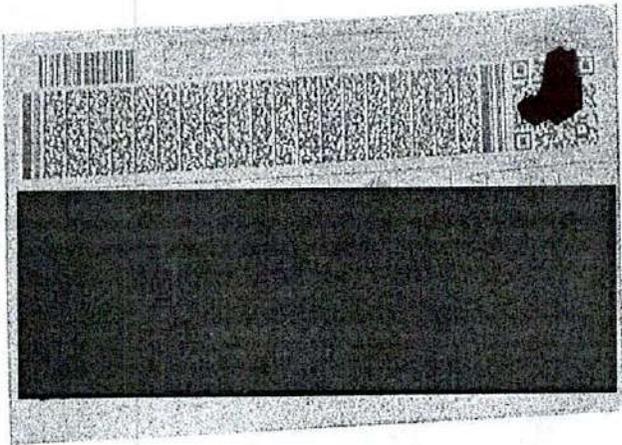


C.c.p. C. Heriberto López Acosta. Para su conocimiento y seguimiento.  
C.c.p. C. Luis Omar López Pelro. Para su conocimiento y seguimiento.  
C.c.p. Archivo.



*[Handwritten signature and scribbles, partially obscured by redaction marks]*





~~Abel Mercedes Lof 52~~

This block contains several lines of text that have been heavily redacted with thick black ink. The only legible text is the name "Abel Mercedes" and the number "Lof 52" written vertically on the left side of the first redacted line. The rest of the text is completely obscured by the redaction.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
ROJAS  
GASTELUM  
IVAN

INE

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
TOLEDO  
ESPIÑOZA  
ABEL AARON

INE

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
RENTERIA  
SALAS  
OSCAR ALFONSO

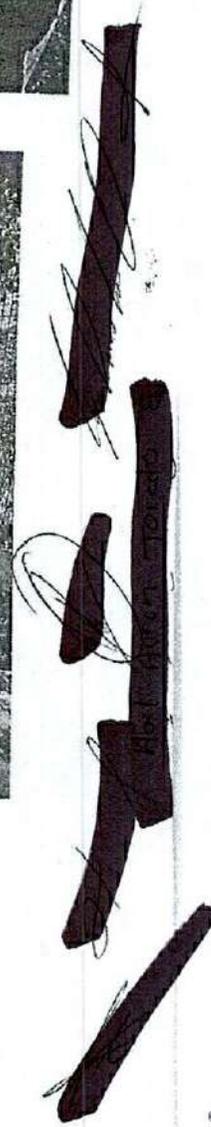
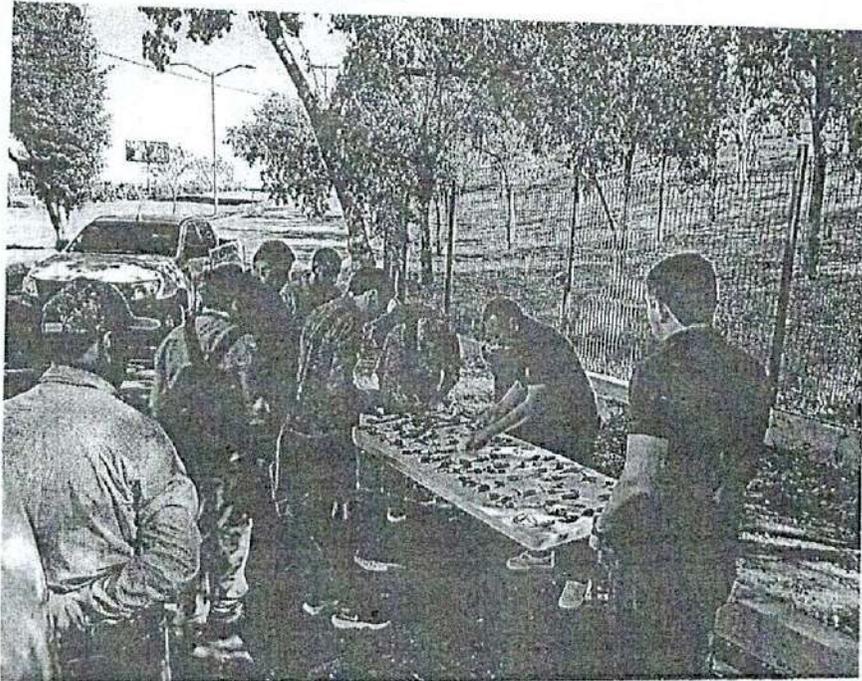
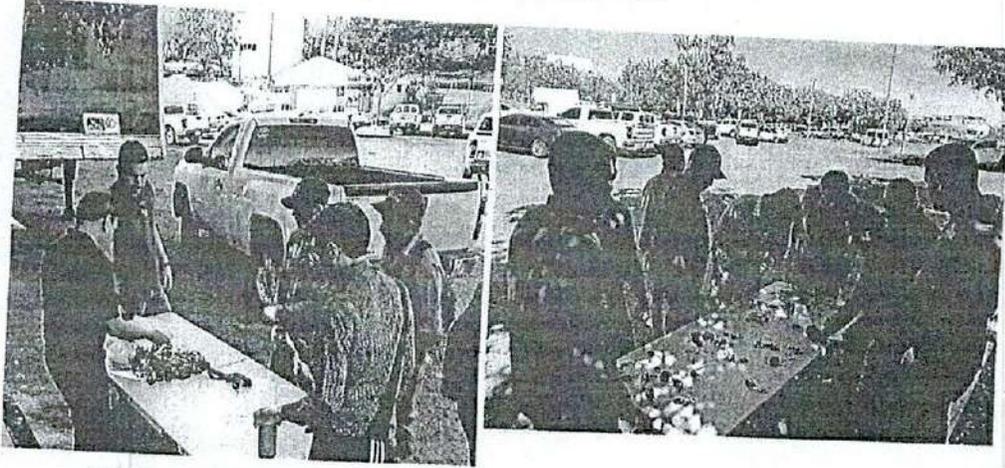
INE

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
OLIVARES  
REYES  
BENJAMIN

INE

# Anexo 2





Dependencia: **DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.**  
Número de Oficio: **DGA/317/2024.**

Ciudad Heroica Culiacán Rosales, Sinaloa, a 20 de junio de 2024.

**Respuesta a: Folio SISAI: 250484800040024;**  
**Presente. -**

Me refiero a la solicitud de información presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa con el Folio **SISAI: 250484800040024**, misma que fue remitida a la Dirección General de Administración para su atención por la Dirección de Transparencia del Municipio de Culiacán con el folio 400/2024-364, que a la letra dice:

**“¿Hubo resguardo de unidades oficiales los fines de semana por la veda electoral? ¿Solicito copia de la bitacora de donde se resguardaron o copia que ampare dichos resguardos. Solicito me proporcionen copia o evidencia que se tenga de que se resguardaron.” (“Sic.”)**

Después de una revisión exhaustiva de nuestros archivos, me permito adjuntar documentación que ampara las medidas y evidencias del resguardo de vehículos en el transcurso del 31 de mayo al 03 de junio, por motivo de la jornada electoral del pasado 02 de junio.

Relación de documentación que se anexa:

- Circular DGA/287/2024 de la Directora General de Administración a todas las áreas del Ayuntamiento, donde se solicita que todo vehículo oficial propiedad del Municipio de Culiacán asignado a cada una de las áreas, deberá resguardarse el día viernes 31 de mayo dentro del Parque Culiacán, mejor conocido como “Parque 87”, en el área del estacionamiento del Teatro Griego.
- Oficio DGA/293/2024, donde la Directora de la DGA, le solicita a la Titular del Órgano Interno de Control, asignar un representante para coordinarse con la Jefatura de Bienes Municipales, para realizar un acta del resguardo de dichos vehículos.
- Acta del Órgano Interno de Control donde se da fe de la recepción de los vehículos por la Jornada Electoral y demás comunicaciones internas.
- ANEXO 1 con copia de las identificaciones de los funcionarios comisionados para tales efectos.
- ANEXO 2 con fotos de las áreas con los vehículos resguardados.



AYUNTAMIENTO DE  
**CULIACÁN**  
CAPITAL DE BIENESTAR

Av. Álvaro Obregón y Mariano Escobedo  
C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa., México

Teléfono: **+6677 58 01 01**  
Web: **www.culiacan.gob.mx**

Dependencia: **DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.**  
Número de Oficio: **DGA/317/2024.**

Ciudad Heroica Culiacán Rosales, Sinaloa, a 20 de junio de 2024.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, quedando a sus distinguidas órdenes.

Atentamente;



  
**LIC. MARÍA DEL CARMEN MORALES DONADA.**  
Directora General de Administración.

C.c..p José Ramón Bohon Fierro - Director de Transparencia del Municipio de Culiacán.  
Archivo.





Dirección General de Administración  
Número de Oficio: DGA/287/2024.

Culiacán, Sinaloa a 27 de mayo del 2024.

CIRCULAR

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SÍNDICA PROCURADORA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
REGIDORES  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
TESORERÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
SECRETARÍA DE BIENESTAR  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL  
PARAMUNICIPALES  
CONSEJOS Y PATRONATOS  
PRESENTE. -



Con fundamento en los artículos 108, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 209, numeral 1 y 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y, 50, fracción XI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa, es dable informar que:

Derivado de la próxima jornada electoral a efectuarse el día 02 de junio del año en curso, hago de su conocimiento que todo vehículo oficial propiedad del Municipio de Culiacán asignado a cada una de sus áreas, **deberá de resguardarse el día viernes 31 de mayo dentro del Parque Culiacán, mejor conocido como "Parque 87", específicamente en el área de estacionamiento del Teatro Griego, en un horario de 12:00 a 17:00 hrs.**

Excepto las unidades que por la naturaleza de su actividad requieran, permanecer en operación como servicios públicos, seguridad pública y protección civil.

Es bajo su estricta responsabilidad su atención a la presente.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente:

Lic. María del Carmen Morales Donada  
Directora General de Administración





Dirección General de Administración

Numero de oficio: DGA/293/2024

Cullacán Rosales, Sinaloa 29 de mayo del 2024.

Lic. María Esther Bazúa Ramírez  
Titular del Órgano Interno de Control  
PRESENTE. -

En seguimiento a circular DGA/287/2024 de fecha 27 de mayo del 2024, referente al resguardo de los vehículos oficiales propiedad del Municipio de Culiacán, por motivo de la próxima jornada electoral, a efectuarse el día 02 de junio del 2024; solicito de su apoyo y colaboración para que asigne a un representante del Órgano Interno con la finalidad de coordinarse con la Jefatura de Bienes Municipales, para realizar un acta del resguardo de dichos vehículos.

Por lo anterior, le informo que el resguardo del parque vehicular se llevará a cabo el día viernes 31 de mayo en las instalaciones del Parque Culiacán específicamente en el área de estacionamiento del Teatro Griego en un horario de 12:00 a 17:00 hrs, asimismo, le informo que la entrega de dichos vehículos será a partir del día Lunes 03 de Junio a partir de las 8:00 am.

En espera de su respuesta a la brevedad, me es grato quedar a sus órdenes.

AYUNTAMIENTO DE CULIACAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
LIC. MARIA DEL CARMEN MORALES DONADA  
Directora General de Administración

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN  
RECIBIDO  
8:53am  
30 MAYO 2024  
Tolletta  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.C.P. Lic. Jose Ernesto Peñuelas Castellanos, Presidente Municipal.  
C.C.P: Lic. Ricardo Arturo Sainz López, Secretario del Ayuntamiento  
C.C.P. Archivo



390

**AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**  
CAPITAL DE BIENESTAR

Av. Álvaro Obregón y Mariano Escobedo  
C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa, México

Teléfono: **+6677 58 01 01**  
Web: **www.culiacan.gob.mx**

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
OFICIO: OIC-DT-509-2024  
ASUNTO: Actas del resguardo de  
vehículos oficiales.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 17 de junio de 2024.

**Lic. María del Carmen Morales Donada,**  
**Directora General de Administración.**  
Presente. -

En cumplimiento a su diverso DGA/293/2024, fechado el 29 de mayo del 2024 y recibido en esta oficina el día 30 del citado mes y año, a través del cual solicitó a este Órgano Interno de Control el apoyo y colaboración para que asignara a un representante que participara en el proceso de resguardo de los vehículos propiedad del Municipio de Culiacán, con motivo de la jornada electoral llevada a cabo el pasado 02 de junio del año en curso, y realizara el acta correspondiente; adjunto al presente, copia de Actas elaboradas por personal de esta entidad administrativa a mi cargo, con motivo de la recepción y entrega de vehículos oficiales, fechadas el 31 de mayo y 03 de junio de 2024, respectivamente.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

**Atentamente**

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

**Lic. María Esther Bazúa Ramírez**  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Ayuntamiento de Culiacán



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

RECEBI CON ANEXO.

17 JUN. 2024  
13:00 HRS

DIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN

- C.c.p. Arq. Juan de Dios Gámez Mendivil, Presidente Municipal. Para superior conocimiento.
- C.c.p. Lic. Ricardo Arturo Sainz López, Secretario del Ayuntamiento de Culiacán. Para conocimiento.
- C.c.p. LC.P. Eduardo Sánchez Martínez, Jefe del Departamento de Auditoría y Control del OIC.
- C.c.p. Archivo.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
 OFICIO: OIC-DT-450-2024  
 ASUNTO: Asignación de Representante  
 del OIC.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 30 de mayo de 2024.

L.C.P. Eduardo Sánchez Martínez,  
 Jefe del Departamento de Auditoría y Control  
 del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento.  
 Presente. -

En atención al oficio identificado como DGA/293/2024, fechado el 29 de mayo del 2024 y recibido en esta oficina el día de hoy, a través del cual la Directora General de Administración del Ayuntamiento de Culiacán, solicita a este Órgano Interno de Control el apoyo y colaboración para que se asigne a un representante y participe en el proceso de resguardo de los vehículos oficiales propiedad del Municipio de Culiacán, con motivo de la jornada electoral que tendrá lugar el día 02 de junio del año en curso; razón por la cual, en su carácter de Jefe del Departamento de Auditoría y Control dependiente de esta entidad administrativa a mi cargo, lo designo como representante y en caso de ser necesario, deberá comisionar auditores de ese Departamento para que lo acompañen en la verificación y elaboración del acta respectiva, asimismo, deberá coordinarse con el Jefe del Departamento de Bienes Municipales de esa Dirección General.

Por último, adjunto a la presente copia de Circular con número de oficio DGA/287/2024 y del oficio citado en párrafo que antecede, documentos en los cuales se encuentra la información respecto a lugar y horarios.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

Atentamente

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

Lic. María Esther Bazúa Ramírez  
 Titular del Órgano Interno de Control  
 del Ayuntamiento de Culiacán



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



- C.c.p. M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos, Presidente Municipal. Para superior conocimiento.
- C.c.p. Lic. Ricardo Arturo Sainz López, Secretario del Ayuntamiento de Culiacán. Para conocimiento.
- C.c.p. Lic. María del Carmen Morales Donada, Directora General de Administración de la Tesorería Municipal. Para conocimiento.
- C.c.p. Archivo.

Carpt-





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS POR JORNADA ELECTORAL

que antecede, en el cual se recibirán los vehículos oficiales propiedad del Municipio de Culiacán, asignados a cada una de sus áreas, con excepción de las unidades que por la naturaleza de su actividad requieran permanecer en operación, como lo son: servicios públicos, seguridad pública y protección civil; seguidamente, el personal del Departamento de Bienes Municipales exhibe una relación que contiene las características de los vehículos propiedad del Municipio de Culiacán, incluyendo el número de control así como el nombre del área de la dependencia municipal responsable de cada uno. -----

Acto continuo, se procedió a recibir los vehículos de acuerdo al orden en que fueron llegando a este lugar, después a su acomodo en el estacionamiento del Teatro Griego ubicado en el interior del Parque Culiacán, quedando cada una de las llaves de los vehículos entregados bajo resguardo del Jefe del Departamento de Bienes Municipales. -----

Asimismo, se integran a la presente Acta como **anexos**, identificados con el número **1 (uno)** la documentación que acredita este proceso de verificación y como **2 (dos)**, diversas imágenes fotográficas del desarrollo de la recepción, acomodo y resguardo de los vehículos trasladados por personal de las dependencias de la administración pública centralizada y Paramunicipales. -----

No habiendo más hechos que hacer constar, para los fines legales y administrativos procedentes, se da por concluida la presente Acta, siendo las 18:00 (dieciocho) horas del día en que se actúa, en lugar que dio inicio la misma firmando al margen y calce todas las personas que intervinieron en este acto, en cumplimiento al diverso DGA/293/2024. -----

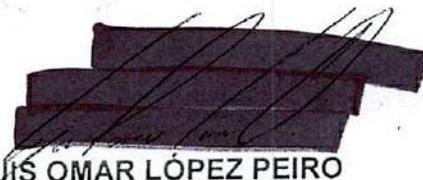
----- C O N S T E -----

POR EL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA Y CONTROL

  
EDUARDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS COMISIONADAS

  
HERIBERTO LÓPEZ ACOSTA

  
LUIS OMAR LÓPEZ PEIRO



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS POR JORNADA ELECTORAL

POR EL DEPARTAMENTO DE BIENES MUNICIPALES

IVÁN ROJAS GASTÉLUM  
JEFE DEL DEPARTAMENTO

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS COMISIONADAS

JESÚS ALFONSO GASTÉLUM ROSAS

GONZALO PAREDES QUINTERO

BENJAMÍN OLIVARES REYES

JONÁS LÓPEZ ESPINOZA

ABEL AARÓN TOLEDO ESPINOZA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
 OFICIO: OIC-DT-450-2024  
 ASUNTO: Asignación de Representante  
 del OIC.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 30 de mayo de 2024.

L.C.P. Eduardo Sánchez Martínez,  
 Jefe del Departamento de Auditoría y Control  
 del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento.  
 Presente. -

En atención al oficio identificado como DGA/293/2024, fechado el 29 de mayo del 2024 y recibido en esta oficina el día de hoy, a través del cual la Directora General de Administración del Ayuntamiento de Culiacán, solicita a este Órgano Interno de Control el apoyo y colaboración para que se asigne a un representante y participe en el proceso de resguardo de los vehículos oficiales propiedad del Municipio de Culiacán, con motivo de la jornada electoral que tendrá lugar el día 02 de junio del año en curso; razón por la cual, en su carácter de Jefe del Departamento de Auditoría y Control dependiente de esta entidad administrativa a mi cargo, lo designo como representante y en caso de ser necesario, deberá comisionar auditores de ese Departamento para que lo acompañen en la verificación y elaboración del acta respectiva, asimismo, deberá coordinarse con el Jefe del Departamento de Bienes Municipales de esa Dirección General.

Por último, adjunto a la presente copia de Circular con número de oficio DGA/287/2024 y del oficio citado en párrafo que antecede, documentos en los cuales se encuentra la información respecto a lugar y horarios.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. María Esther Bazúa Ramírez  
 Titular del Órgano Interno de Control  
 del Ayuntamiento de Culiacán

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



- C.c.p. M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos, Presidente Municipal. Para superior conocimiento.
- C.c.p. Lic. Ricardo Arturo Sainz López, Secretario del Ayuntamiento de Culiacán. Para conocimiento.
- C.c.p. Lic. María del Carmen Morales Donada, Directora General de Administración de la Tesorería Municipal. Para conocimiento.
- C.c.p. Archivo.



**AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**  
CAPITAL DE BIENESTAR

Av. Álvaro Obregón y Mariano Escobedo  
C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa., México

Teléfono: +6677 58 01 01  
Web: [www.culiacan.gob.mx](http://www.culiacan.gob.mx)

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y CONTROL  
Oficio: DAC-136-2024  
Asunto: Designación de Auditores  
Culiacán Rosales, Sinaloa, a 30 de mayo de 2024

Lic. María Esther Bazúa Ramírez,  
Titular del Órgano Interno de Control  
del Ayuntamiento de Culiacán.  
Presente.

Con fundamento en los artículos 22, 24 y 182 fracciones XVII, XX y XXII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa, en atención a su oficio número OIC-DT-450-2024, recibido en este Órgano Interno de Control el día 30 de mayo del presente año, mediante el cual solicita comisionar a persona adscrito al Área a mi cargo para que testifique y valide el proceso de Resguardo de los vehículos oficiales propiedad del Municipio de Culiacán, con motivo de la jornada electoral que tendrá lugar el día 02 de junio del año en curso; razón por la cual, como Jefe del Departamento de Auditoría y Control, dependiente de esta entidad administrativa, designo comisionar a dos auditores de este Departamento para que me acompañen en la verificación y elaboración del acta respectiva, asimismo, se coordinará con el Jefe del Departamento de Bienes Municipales de esa Dirección General, la cual se llevará a cabo el día viernes 31 (treinta y uno) del mes en curso, de 12:00 a 17:00 horas; asimismo, la entrega de dichos vehículos será a partir del día lunes 03 (tres) de junio a partir de las 8:00 am, en las Instalaciones del Parque Culiacán específicamente en el área de estacionamiento del Teatro Griego, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, lugar donde se efectuará el proceso en mención.

De lo anterior, informo que para tal efecto se comisiona a las Personas Servidoras Públicas: Heriberto López Acosta y Luis Omar López Peiro, Auditores adscritos al Departamento de Auditoría y Control del Órgano Interno de Control.

Se agradecerá a las autoridades brinden las facilidades para el fiel desempeño de sus actividades oficiales.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**L.C.P. Eduardo Sánchez Martínez**  
Jefe del Departamento de Auditoría y Control  
del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Culiacán

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN  
30 MAYO 2024  
María Esther Bazúa Ramírez  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

GOBIERNO DE CULIACÁN  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y CONTROL

C.c.p. C. Heriberto López Acosta. Para su conocimiento y seguimiento.  
C.c.p. C. Luis Omar López Peiro. Para su conocimiento y seguimiento.  
C.c.p. Archivo.

# Anexo 1

~~Handwritten text, possibly a name or title, heavily obscured by a thick black marker stroke.~~

~~Handwritten text, heavily obscured by a thick black marker stroke.~~

~~Handwritten text, heavily obscured by a thick black marker stroke.~~

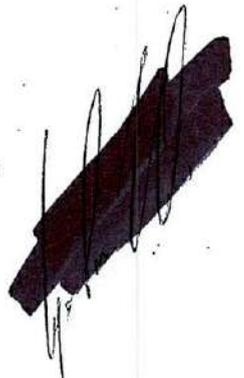
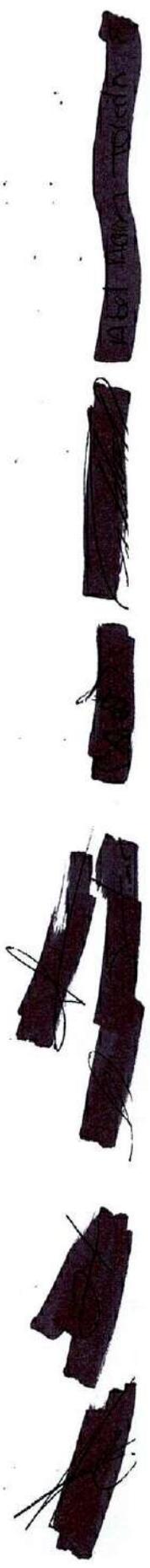
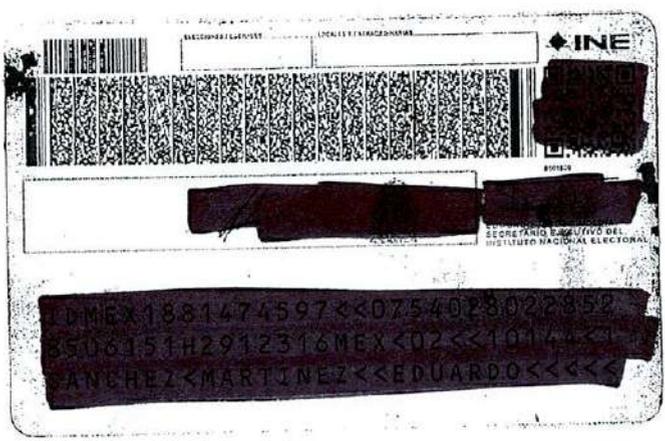
~~Handwritten text, heavily obscured by a thick black marker stroke.~~

~~Handwritten text, heavily obscured by a thick black marker stroke.~~

~~Handwritten text, heavily obscured by a thick black marker stroke.~~

~~Handwritten text, heavily obscured by a thick black marker stroke.~~

~~Handwritten text, heavily obscured by a thick black marker stroke.~~





MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

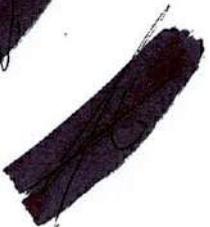
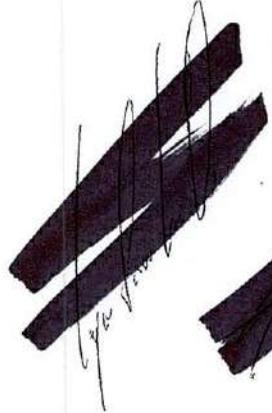
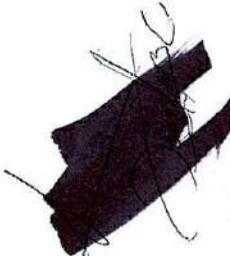
NOMBRE  
LOPEZ  
PEIRO  
LUIS OMAR



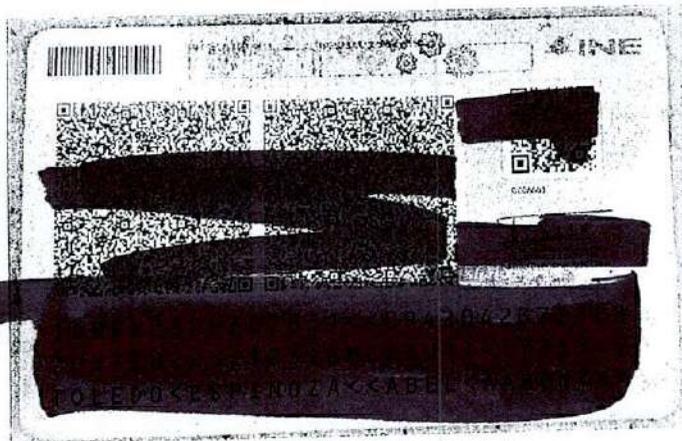
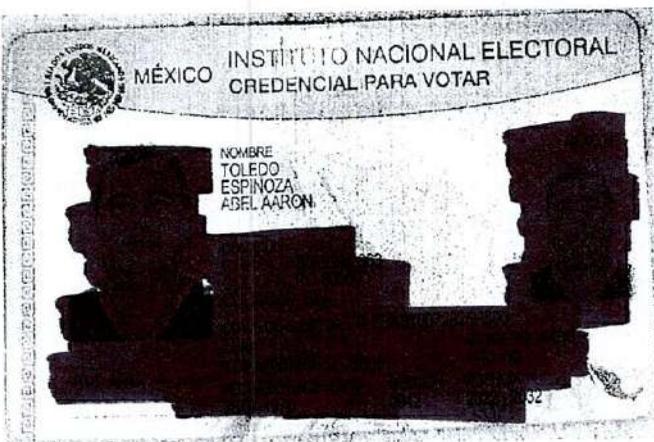
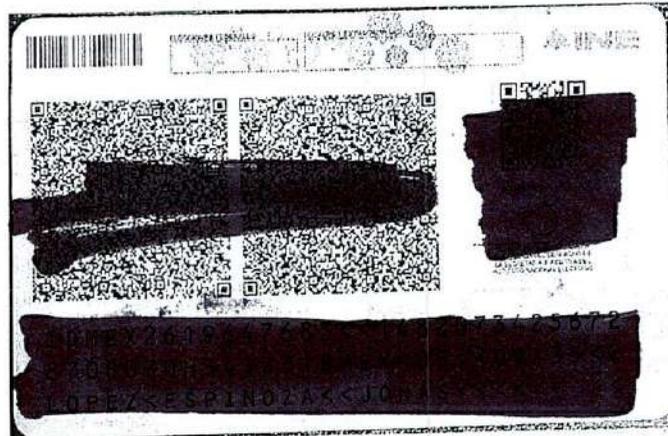
3685200<<31060716

12317317MEX<01

1078<OMAR







Abel Aaron Toledo

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

# Anexo 2

